

**MODIFICA FECHA VISITA A TERRENO DE
LICITACION PUBLICA QUE INDICA**

HUEPIL, 16 de Octubre de 2013

DECRETO ALCALDICIO N° : 1712/13

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado
- c) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) La Licitación Pública ID 3286-67-LP13 denominada "Construcción Red de Aguas Servidas y Planta de Tratamiento Campamento Santa Elvira Polcura", aprobada por Decreto Alcaldicio N°1688 del 10.10.2013
- e) Lo establecido en las B.A.E. punto 2 .
- f) La necesidad administrativa de modificar la fecha establecida de Visita a Terreno, estipulada en las Bases Adm. Especiales, en el punto 6.2

DECRETO

1. MODIFIQUESE el punto 6.2 de las Bases Administrativas Especiales, en el párrafo que se señala :

Dice :

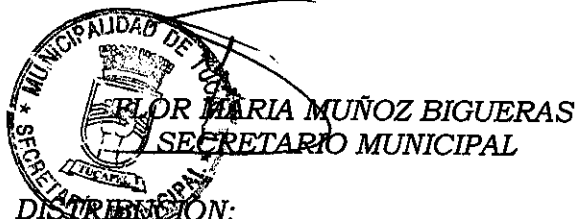
Visita a Terreno Obligatoria el día Jueves 17 de Octubre a las 12:00 hrs.

Modifíquese :

Visita a Terreno Obligatoria el día **Viernes 18 de Octubre a las 12:00 hrs.**

2. PUBLIQUESE el presente decreto como Anexo a los antecedentes de la licitación y considérese como parte de las Bases Administrativas de la propuesta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
- Archivo U.A.
- Archivo S.M.
- Of. De Partes

JAJA/FMMB/

